

"2020 - Año del Gral. Manuel Belgrano"

**DECRETO N° 023 / 20**

**VISTO:**

La licitación pública N° 001/2020010, llamada por el Decreto 010/2020, para la Locación de un inmueble para base operativa de la Subsecretaría de Movilidad y la Secretaría de Control Urbano y Convivencia, y

**CONSIDERANDO QUE:**

A la misma concurrió sólo una oferente, Mercedes María Martín, de esta ciudad de Venado Tuerto.

La comisión de preadjudicación creada a tales efectos redactó el informe respectivo. Luego de realizar el análisis de la documentación pertinente, y avocada al análisis de la propuesta técnica y económica, el mismo concluye que, si bien el monto ofertado por la licitante supera a la cifra presupuestada oficialmente en un 6,875 %, éste corresponde al precio actual del mercado, teniendo en cuenta que la diferencia se ve justificada con la especificidad de la oferta realizada, aconsejando, en consecuencia, proceder a su adjudicación.

Por ello el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

**DECRETO**

**Art. 1º.-** Adjudicase la Licitación Pública Nro. 001/20 a la señora **Mercedes María Martín**, D.N.I. N° 18.353.970, CUIT N° 27-18353970/7, con domicilio en Pueyrredón 561, Piso 2 "B" de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para la locación de un inmueble para base operativa de las Subsecretaría de Movilidad y Secretaría de Control Urbano y Convivencia de la Municipalidad de Venado Tuerto, por la suma total de \$ 4.104.000,00 (pesos cuatro millones ciento cuatro mil).

**Art. 2º.-** Notifíquese a la adjudicataria, por medio fehaciente, la parte resolutive de la presente disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse en la sede de





Municipalidad de Venado Tuerto  
Santa Fe

este Municipio, en el término de 30 (treinta) días desde su notificación, para la suscripción del contrato respectivo, previa constitución de las garantías previstas en los pliegos pertinentes, si correspondieren.

**Art. 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, entréguese copias a las Secretarías de Infraestructura y Medio Ambiente y Desarrollo Económico y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al

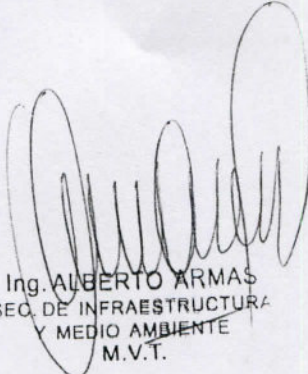
06 MAR. 2020

  
Prof. DIEGO MILARDOVICH  
JEFE DE GABINETE DE SECRETARIOS  
M.V.T.



  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SEC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.

  
Ing. ALBERTO ARMAS  
SEC. DE INFRAESTRUCTURA  
Y MEDIO AMBIENTE  
M.V.T.